

A propósito del artículo *Algunas consideraciones sobre la disciplina Medicina General Integral por estudiantes y especialistas de un policlínico*

About the article *Some Considerations on the Subject Comprehensive General Medicine by Students and Specialists of a Polyclinic*

Marta Belkis Nuñez López¹
Pedro Gregorio Triana Alonso¹
Carmen Rosa Carmona Pentón¹

¹ Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce Sánchez". Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara. Cuba.

Estimado editor:

Muy interesante ha resultado para los autores de esta carta un artículo publicado en esta revista, en el número correspondiente al trimestre julio-septiembre, con el título "*Algunas consideraciones sobre la disciplina Medicina General Integral por estudiantes y especialistas de un policlínico*", del autor González Rodríguez,¹ ya que motiva a la reflexión y el debate en torno a la siguiente interrogante: ¿Es la Medicina General Integral una disciplina científica o una disciplina académica? (En cursiva y entre comillas?) Ichi

Para dar respuesta, debemos recordar que la Medicina Familiar tuvo sus orígenes en la Medicina General, que surgió y tomó auge desde el siglo XIX hasta las primeras décadas del siglo XX. El médico general de aquella época era el responsable de las familias y sus funciones de consejero ante los problemas de sus pacientes, lo distinguieron como el médico de cabecera, a partir de lo cual se comenzó a considerar como un profesional de alta calificación, que se hacía cargo de los problemas de salud de las familias y que actuaba como consejero de problemas educacionales, matrimoniales y sociales, entre otros.¹

Un momento clave para el desarrollo de la Medicina Familiar en el mundo y en particular en Cuba lo constituyó la primera Conferencia internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en 1978 en la ciudad rusa Alma Ata; en la cual se propuso una nueva estrategia para alcanzar la meta "Salud para todos en el año 2000", propuesta que favoreció la toma de conciencia a nivel mundial acerca de los apremiantes problemas de salud que involucraban a millones de personas sobre la faz de la tierra.²

En Cuba, la Medicina Familiar tomó vigor y se concretó a partir del año 1984 con el modelo del Médico y la Enfermera de la Familia, hermosa y trascendental idea de nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, quien además propuso que existiera una nueva especialidad para los médicos de la familia: *la Medicina General Integral*.

La Medicina General Integral es una rama del saber caracterizada por métodos y objetivos específicos, es una especialidad médica que posee un cuerpo de conocimientos propios, que tiene como base los métodos clínico y epidemiológico con enfoque social y que integra las ciencias biológicas, clínicas, de la conducta y la sociedad.³ Es una *disciplina científica* que surgió con el propósito de dar respuesta a las necesidades de la población en materia de salud, desarrollando un enfoque integral e integrador en la atención a personas, familias, comunidades y medio ambiente; la cual ha convertido a sus profesionales en guardianes de la salud por excelencia.

El Sistema Nacional de Salud cubano, con la Atención Primaria de Salud como eje central y la Medicina General Integral (MGI) como especialidad efectora principal de esta estrategia, ha propiciado una especial contribución de esta disciplina científica al enfrentamiento y solución de los problemas de salud que afectan a la población cubana;^{4,5} orientando el camino correcto para lograr un acercamiento cada vez mayor al óptimo estado de salud de la población, siempre con el apoyo del gobierno revolucionario cubano que no ha escatimado esfuerzos para garantizar el desarrollo de los programas de salud comunitaria.⁶

Entretanto, la Medicina General Integral como disciplina académica, tiene sus antecedentes en el perfeccionamiento del Plan de estudio de la carrera de Medicina, realizado en el año 2010 cuando se asignó a la Comisión Nacional de la Carrera de Medicina la tarea de conformar una disciplina principal integradora como eje de formación profesional, según las normativas metodológicas establecidas por el Ministerio de Educación Superior para esa generación de planes de estudio.⁷

En el curso 2013-2014 se diseñó por primera vez la Disciplina Principal Integradora (DPI), *Medicina General Integral*, rediseñada en el año 2015 como parte del perfeccionamiento del plan de estudio de la carrera de Medicina y denominada a partir de ese momento *Medicina General*, cuyos objetivos generales se derivan de los objetivos terminales del modelo del egresado, desde la perspectiva biomédica de las acciones de prevención de riesgos y enfermedades y de la promoción de salud. En esta disciplina académica se propone reconocer la importancia de la Medicina Familiar en la solución de los principales problemas de salud de las personas, familias y la comunidad, y favorecer la familiarización temprana de los educandos con el perfil de egresado.⁷

Dicha disciplina posee una estrategia para el desarrollo gradual y progresivo de los modos de actuación profesional, en etapas de formación bien delimitadas y con objetivos precisos para cada año académico, con relaciones de coordinación vertical intradisciplinaria de todas las unidades curriculares derivadas de diversas ciencias médicas y de la salud que tradicionalmente y como asignaturas independientes han contribuido a la formación del médico general.⁷

Se extiende a lo largo de la carrera e integra sistémicamente los objetivos, contenidos, métodos, medios y sistema de evaluación de sus asignaturas, en correspondencia con el modelo del profesional a egresar, favoreciendo así la consolidación sistemática y progresiva de los conocimientos, las habilidades profesionales y los valores integrados a los modos de actuación profesional, en los que se educa a los estudiantes, los cuales garantizan en el futuro profesional de la medicina el saber, saber hacer, saber ser y saber convivir como un miembro más del Sistema de Salud Pública cubano.

Esta disciplina académica, es la vía para integrar el componente académico con el componente laboral e investigativo durante el desarrollo del proceso docente-educativo de pregrado, como expresión de los principios de la Educación Superior cubana: de la combinación del estudio con el trabajo y del vínculo de la teoría con la práctica.⁸

Su carácter integrador se expresa en los modos de actuación profesional que desarrollan los estudiantes durante el tránsito por las diversas asignaturas que la integran, cuyo progreso conformará sus competencias profesionales en constante desarrollo. Por lo tanto debe caracterizarse por su organización general, con un enfoque interdisciplinario en el currículo y un enfoque integrador dentro de la disciplina (intradisciplinario), lo que exige una preparación del claustro para asumirla según sus exigencias, como refiere el doctor *González*¹ en su artículo científico sobre el tema, lo que debe ser objeto de la máxima atención en cada centro de educación médica superior, como parte del trabajo metodológico y de la evaluación de la calidad curricular.

De manera que la Medicina General Integral como disciplina académica tiene la importancia de permitir una formación orientada a las competencias profesionales básicas desde el inicio de la carrera, lo cual garantiza la continuidad en la educación postgraduada en las diferentes especialidades médicas, principalmente con aquellas afines a la Medicina General Integral como disciplina científica, contribuyendo al logro de un óptimo desempeño profesional.⁷

Muy amplio podría ser el debate en respuesta a la interrogante inicial, pero solo hemos querido aclarar algunos aspectos esenciales respecto a la concepción de la Medicina General Integral como disciplina académica que integra el plan de estudio de la carrera y como disciplina científica que garantiza una adecuada atención a los principales problemas de salud que afectan hoy a nuestra población y a la de muchos países hermanos, en los que la colaboración médica cubana brinda sus mejores esfuerzos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses en la realización de esta carta.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. González Rodríguez R. Algunas consideraciones sobre la disciplina Medicina General Integral por estudiantes y especialistas de un policlínico. *Revista Cubana de Medicina General Integral*. 2017 [citado 2018 Ene 9];36(3). Disponible en: <http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/455>

2. Amaro Cano M, Sánchez Santos L. Salud Pública en Cuba. En: Álvarez Sintés R y cols. Medicina General Integral. Salud y Medicina. Vol. I. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2014. p. 43-57.
3. Segredo Pérez AM, Perdomo Victoria I. La Medicina General Integral y su enfoque social y humanista. Educ Med Super. 2012 [citado 12 Ene 2018];26(2):294-306. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000200011&lng=es
4. Cuesta Mejías Leonardo A, Presno Labrador C. La Medicina General Integral una especialidad clínica con un verdadero enfoque biopsicosocial de la salud de la población. Rev Cubana Med Gen Integr. 2013 [citado 2018 Ene 09];29(4):379-386. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252013000400011&lng=es
5. Taylor R. Elementos esenciales, fundamentos y principios de la Medicina Familiar. En: Ceitlin J, Gómez Gascón T. Medicina de Familia: La clave de un nuevo modelo. Madrid: SemFYC; 1997. p. 423.
6. Castro Ruz Fidel. Discurso pronunciado en la Clausura del V Congreso de los Trabajadores de la Salud. Camagüey; 1981 [citado 2018 Ene 9]. Disponible en: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-la-clausura-del-v-congreso-del-sindicato-de-los-trabajadores-de-la-salud>
7. Taureaux Díaz N, Miralles Aguilera Ed, Pernas Gómez M, Diego Cobelo JM, Blanco Aspiazú MÁ, Oramas González R. El perfeccionamiento de la disciplina principal integradora en el plan de estudio de la carrera de Medicina. Revista Habanera de Ciencias Médicas. [citado 2017 Mar 15];16(1). Disponible en: <http://www.revhabanera.sld.cu/index.php/rhab/article/view/1682>
8. Malagón Hernández MJ. Esencia del modelo disciplina principal integradora. Revista Pedagogía Universitaria. 1999;4(2):68.

Recibido: 10 de enero de 2018.

Aprobado: 2 de abril de 2018.

Marta Belkis Núñez López. Filial de Ciencias Médicas "Lidia Doce Sánchez", Sagua la Grande. Universidad de Ciencias Médicas de Villa Clara, Cuba.
Dirección electrónica: martabnl@infomed.sld.cu